

**DECRETO ALCALDICIO N° 1052**

**Casablanca, 27 de marzo de 2012**

**VISTOS:**

- 1.- El Oficio N° 003644 de fecha 09 de marzo de 2012 de la Contraloría General de la República, y que incide en el registro de Decretos Alcaldicios N°s 1597 al 1604 todos de fecha 2011, mismo que da cuenta de observaciones que se hacen necesarios abordar e investigar.
- 2.- La necesidad de que se investiguen las posibles irregularidades en la elaboración de bases y en el cumplimiento de la normativa administrativa dispuesta a efecto y que incide en el concurso de cargos públicos de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

- I.- Instrúyase una investigación sumaria con el objeto que se investiguen las posibles irregularidades en la elaboración de bases y en el cumplimiento de la normativa administrativa vinculada con el proceso de formulación de bases e incorporación a la planta señalada en los vistos.
  - II.- Designase como fiscal para instruir investigación sumaria a don Marcos Villarroel Zamora
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Secretaría (2)  
Fiscal  
Jurídico  
JSC